Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 491299 - LPN Nº 66/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE MAQUINAS DE ANESTESIA DE LA MARCA PENLON MODELO SP2, PRIMA 450 & PRIMA 465

Consulta 1 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2026
En el Ítem PLAZO DE REPOSICION DE BIENES dice: “El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito por parte de la convocante.” Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-10-2026
favor ajustarse al PBC, se aclara que en el PBC, sección: “Suministros requeridos - especificaciones técnicas” se otorga un plazo de 15 días calendario, a partir de la notificación		

Consulta 2 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2026
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice:” El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato” Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-10-2026
favor ajustarse al PBC, se aclara que los puntos citados en la Sección “Suministros y Especificaciones técnicas”, corresponde a la redacción estándar indicada por DNCP, y el punto especifico en cuestión se refiere a que, en el caso de que para la realización del servicio se requieran para el efecto otros requerimientos no citados expresamente, estos requerimientos deberán ser contemplados por el proveedor.		

Consulta 3 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS en el apartado PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA dice: “El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios, en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, será de 20 (veinte) días corridos a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato”
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes.

Consulta 4 - EQUIPOS Y DEPENDENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

“En la lista de EQUIPOS Y DEPENDENCIAS hay una máquina que no corresponde el modelo: MAQUINA DE ANESTESIA PENLON/OX1438H SP2907-108 011-30-1018-0002 CENTRO MEDICO NACIONAL ITAUGUA”. (Pág. 54)
Solicitamos amablemente a la convocante corregir dicho modelo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

Favor verificar última versión del PBC

Consulta 5 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS en el apartado Plazo de entrega para el mantenimiento preventivo dice: el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado dentro los primeros los 120 (ciento veinte) días corridos de la recepción de la Orden de Servicio”
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar a 6 (seis) meses el plazo para la realización de los mantenimientos preventivos correspondientes, debido a la gran cantidad de equipos y a la distancia geográfica entre ellos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes.

Consulta 6 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice:” Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos: A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 20 (veinte) días corridos para la entrega de los repuestos”
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes

Consulta 7 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: “PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios, en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, será de 20 (veinte) días corridos a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato”
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes

Consulta 8 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: “PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios, en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, será de 20 (veinte) días corridos a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato”
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes

Consulta 9 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

En el Ítem PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES dice: “El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: La garantía permanecerá vigente durante 06 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes”.
Solicitamos amablemente a la convocante la modificación del plazo a 3 (tres) meses a partir de la instalación de las piezas por el equipo sobre cualquier falla de fábrica ya que es tiempo que el fabricante nos otorga de garantía por la pieza cambiada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 154/2024 – ID Nº 455248 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 39/2025 no se generaron inconvenientes

Consulta 10 - EQUIPOS Y DEPENDENCIAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2026

"En la lista de EQUIPOS Y DEPENDENCIAS hay una maquina que no corresponde el modelo: MAQUINA DE ANESTESIA PENLON/OX1438H SP2907-108 011-30-1018-0002 CENTRO MEDICO NACIONAL ITAUGUA". (Pág. 50)
Solicitamos amablemente a la convocante corregir dicho modelo.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-10-2026

Favor verificar última versión del PBC

Consulta 11 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	21-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: "PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios, en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, será de 20 (veinte) días corridos a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato"
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo de entrega de los repuestos a 30 (treinta) días calendario, y en caso de requerirse una prórroga, el proveedor deberá solicitarla formalmente mediante una nota de justificación.
Basamos esta solicitud en la respuesta a la consulta de la LPN N° 154/2024 – ID 455248, considerando que estas son las condiciones establecidas en dicho proceso.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-10-2026

Favor ajustarse a la última versión del PBC, se verifica en el PBC la posibilidad de solicitar prorroga en los plazos, por medio de la presentación de una nota al administrador de contrato, con la justificación correspondiente, se aclara que la intención es contar con los equipos operativos en el menor tiempo posible para el beneficio de los pacientes que acuden a los distintos Servicios de Salud dependientes del MSP y BS.

Consulta 12 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES

Consulta	**Fecha de Consulta**	21-10-2026

En el Ítem PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES dice: "El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: La garantía permanecerá vigente durante 06 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes".
Solicitamos amablemente a la convocante la modificación del plazo a 3 (tres) meses a partir de la instalación de las piezas, no desde el Acta ya que muchas veces el acta tarda en salir, y referente a la respuesta a la consulta indica que la LPN N° 154/2024 – ID 455248 poseía las mismas condiciones, aclaramos que son licitaciones de equipos distintos, por lo que el proveedor es otro.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-10-2026

Favor ajustarse a la última versión del PBC, se requiere que los servicios de mantenimiento cuenten con una garantía de buen funcionamiento por 6 (seis) meses por lo menos, así también se aclara que la garantía cuenta a partir del acta de recepción teniendo en cuenta que dicha acta es elaborada con fecha del informe de servicio técnico realizado por el proveedor, donde se deja constancia de la fecha de realización del servicio.